



**Título de la ponencia: “Pandemia, transformaciones familiares y desafíos
en las dinámicas cotidianas de cuidados”**

Eje: Cuidado y crianza desde un enfoque de equidad

Tema: Tensiones, vínculos y emociones en el cuidado de la primera infancia

Autora: Flavia Gispert¹

Resumen:

El acceso de las mujeres al mercado de trabajo, algunos cambios en los modos de vida familiares a partir de la segunda mitad del siglo XX, y la fuerza de las luchas feministas, han sido factores importantes para que el problema del cuidado de la primera infancia se convierta en cuestión pública. A partir del distanciamiento social producido por la pandemia mundial, se visibilizaron las tareas de cuidado desarrolladas por las mujeres dentro de los hogares. Al respecto, la economista Valeria Esquivel (2020), señala que a partir del contexto de pandemia ocurrió que pasamos a concebir el cuidado como concepto analítico, al cuidado como una herramienta política. En ocasión de este encuentro, se retoman conceptos que forman parte de las reflexiones surgidas en el marco del proyecto "Prácticas docentes en espacios socio-comunitarios. Tensiones entre educación y contención desde la perspectiva de estudiantes de Profesorado de Educación Inicial"² Estos conceptos teóricos atraviesan la investigación y son resignificados en el contexto de pandemia y de los desafíos que puedan surgir en un escenario “postpandémico”

Palabras clave: ética del cuidado– género – transformaciones familiares – infancias – derechos

1

Fortalecimiento de áreas específicas: Proyectos de investigación Unipe 2019-2020. Directora

Dra Laura Mombello, Co directora Laura Martinez, Equipo responsable: Marisa Douat, Mónica

Descalzo, Silvina Davio y Flavia Gispert

Apoyan:



Organiza:



Introducción

El cuidado es un concepto que está presente en el lenguaje cotidiano, es parte del sentido común de la gente. En este período de pandemia, lo hemos escuchado de manera recurrente: “cuídate”, “cuidémonos”, “yo te cuido” o “si te cuidás, nos cuidás a todos” dicen algunas publicidades Sin embargo, el *cuidado* es un concepto en construcción sobre el cual no hay consenso en el ámbito académico. Se torna necesario conocer los debates conceptuales sobre el cuidado con el propósito de teorizar sobre un concepto del que mucho se habla, pero del que poco se conoce teóricamente. En el campo de la Ciencias sociales se ha comenzado a estudiar en las últimas décadas y la literatura específica sobre el tema presenta una variedad de definiciones, algunas complementarias y otras contradictorias. Estas múltiples conceptualizaciones van marcando las investigaciones empíricas sobre el tema, las cuales están influidas por las dimensiones que se prioricen en la definición que se utilice. Es decir, las divergencias en la producción teórica tienen que ver con dónde se pone el acento al hablar del cuidado: si en los aspectos inmateriales, afectos, por ejemplo, o en las tareas materiales, asimilables a pensar el cuidado como trabajo remunerado o no remunerado. En esta presentación, voy a inclinarme por reflexionar sobre el cuidado en torno a sus contribuciones inmateriales, es decir, abordando la dimensión afectiva o emotiva en la relación entre quienes cuidan y quienes son cuidados³. Si hablamos de cuidado debemos hablar de infancias, y si hablamos de infancias, debemos hablar de familias y de comunidad. El cuidado es un concepto político que abordamos desde la perspectiva de género y el enfoque de derechos. ¿Qué significa esto? Que todos necesitamos ser cuidados y es parte del bienestar de una sociedad lograr una distribución equitativa de las responsabilidades del cuidado. Esto requiere tener en cuenta las circunstancias no solo de quien es cuidado, sino también de las personas que brindan ese cuidado. Este planteo nos sirve no solo para pensar el

³ Si bien compartimos las discusiones en torno a las modalidades de escritura de lo genérico, para este documento se decidió utilizar la forma “tradicional” sólo a los fines de facilitar la lectura.

campo educativo en general sino también la educación inicial y se constituye de ese modo en la puerta de entrada para analizar las políticas y las prácticas de cuidado infantil.

El cuidado desde el enfoque de género

Es posible identificar un gran avance en la región latinoamericana con relación al ingreso del tema del cuidado en la agenda pública ya que ha sido reconocido como un nudo crítico de las desigualdades de género. ¿Quién se hace cargo del cuidado y de las responsabilidades de cuidado? ¿Cómo organizar socialmente el cuidado de una manera más justa y equitativa desde el punto de vista de género?

Faur considera *“la cuestión del cuidado no como un problema personal, sino como un problema público, como factor gravitante del bienestar social”* (Faur, 2014: 255). En este sentido, concebimos no solo a las familias, al mercado y a las organizaciones sociales como partícipes en las actividades de cuidado, sino también al Estado, conformando las cuatro aristas que Shara Razavi (2007) denomina “diamante de cuidado”. Sin embargo, es necesario aclarar que el Estado cumple un papel central respecto a los otros tres agentes, ya que actúa en la provisión de servicios o como ente regulador de las contribuciones de los otros “pilares del bienestar” (Esping – Andersen, 1990). Es imprescindible considerar que el tema del cuidado no es una responsabilidad individual sino colectiva. No se trata de que cada uno se arregle como puede. Son necesarias políticas públicas desde una mirada interseccional⁴, es decir, que atiendan las desigualdades de género, clase, etnia, entre otras a ser abordadas,.

⁴ Para profundizar en el tema interseccionalidad y cuidados ver: Crenshaw, Kimberle (1989) “demarginalizing the intersection of race and sex: a Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics” University of Chicago Legal Forum; Hankivsky, Olena (2014) “Rethinking care ethics: on the promise and potential of an intersectional analysis”, American Political Science Review 108. Ackerly, Brooke (2018): “just Responsibility: a human rights theory of global justice”. New York: Oxford.

De acuerdo a Batthyány (2015) podemos decir que: el cuidado es una actividad esencialmente femenina (personal de tareas domésticas, amas de casa, personal en educación y salud), muchas veces no remunerada, sin reconocimiento ni valoración social. El que sean las mujeres quienes se encarguen del cuidado queda asociado a una supuesta “naturaleza femenina”, cuando en realidad sabemos que es una construcción histórica, social y cultural. Esta descripción general tiene repercusiones en la valoración social y económica de la tarea porque se considera que las mujeres saben cuidar porque, como dijimos, está en su naturaleza. Además, al ser algo natural de las mujeres, no requiere esfuerzo. Esta asociación que naturaliza las mujeres en el cuidado, hace también que se reconozca poco la tarea para el bienestar el desarrollo de las sociedades. Hay una invisibilización de las tareas de cuidado y esto sucede, en mayor o menor medida, en todos los ámbitos, en el hogar, hospitales, el jardín maternal y otras instituciones que reciben a la primera infancia. En algún punto, la pandemia de COVID 19, al obligar a la ciudadanía a tener que quedarse en su casa durante la cuarentena, contribuyó a visibilizar la enorme cantidad de tareas de cuidado que llevamos a cabo las mujeres en el hogar. Estas tareas involucran no solo limpiar, lavar, cocinar, hacer las compras, acompañar a los niños en las tareas escolares, etc, sino también lo que se denomina la “carga” o tiempo mental”. Es decir, todo lo que hay detrás de la ejecución de esas tareas que es necesario atender y que también está invisibilizado. Por ejemplo: ir a acostarse pensando en lo que aun quedó sin resolver, en los pendientes, despertarse agregando más cosas a esa lista, en fin, grandes esfuerzos mentales necesarios para garantizar el funcionamiento del hogar y fundamentalmente el cuidado de los niños. La pandemia puso en evidencia a la “mujer malabarista” que menciona Faur Según la autora, se trata de “mujeres todo terreno que sustentan la estructura económica, social y familiar sobre su esfuerzo cotidiano de gestión y ejecución de múltiples tareas (presuntamente coordinadas)” (Faur, E, 2014: 253). Al transparentarse esta situación, se evidencia que el cuidado y su distribución no son hechos naturales, sino que están influidos tanto por el funcionamiento del mercado de trabajo, como por las políticas públicas o la ausencia de ellas.

La dimensión afectiva entre quien cuida y quien es cuidado

El cuidado es “la acción de ayudar a un niño/a o una persona dependiente (personas mayores, enfermas o con discapacidad) en el desarrollo y bienestar de su vida cotidiana”. Esta definición implica, según el grupo de Estudios de Clacso⁵, tres dimensiones:

a) Dimensión material: reconoce que las actividades que se realizan al cuidar son un trabajo. El cuidado es un trabajo no pago o no reconocido, pero trabajo en si

b) Dimensión económica: cuidar a alguien implica un costo económico, implican un costo en usos alternativos de tiempo. Es decir, mientras se está cuidando no es posible realizar otras actividades de ocio, esparcimiento, ni de estudio ni participación en la vida política.

c) Dimensión psicológica, afectiva o emotiva: reconoce que se involucran sentimientos, emociones, afectos, los cuales pueden ser positivos o negativos.

A estas tres dimensiones, se agregan las formas en las que se realiza el cuidado:

a) no remunerada (carácter honorario, benéfico) y b) remunerada (hay un pago por la tarea que se realiza) y también los ámbitos principales donde se realiza la tarea: en el marco de la familia (el propio hogar o con familiares que están fuera del lugar de residencia) o fuera de la familia (cuidado que brindan otras instituciones como pueden ser escuelas, jardines maternas, de infantes, hogares para personas mayores o distintas instituciones que puedan brindar servicios de cuidado)

Con respecto a la dimensión psicológica y afectiva –que es la que nos ocupa en este trabajo-, podemos agregar que los cuidados implican una relación entre quien cuida y quien es cuidado y son un elemento central del bienestar humano. Si bien las disposiciones biológicas restringen u orientan el desarrollo, el cachorro humano se constituye como sujeto a partir de su participación en la

• ⁵ Karina Batthyány y Natalia Genta de la Universidad de la República, Uruguay

cultura con otros significativos. Como afirma Vigotsky (1988) la verdadera fuente del psiquismo humano se ubica en la dimensión interpersonal. La constitución subjetiva del niño se halla íntimamente ligada a los procesos educativos y de cuidado. Desde esta perspectiva se concibe al proceso de desarrollo como el resultado de la interacción social, con lo que el proceso mismo de constitución subjetiva se hace indisociable del contexto interpersonal en el que surge y se ubica.

La necesidad de recibir cuidados es fácil de identificar tanto al principio como al final de la vida. Todos vamos a brindar o recibir cuidados en algún momento, la necesidad de cuidado nunca vence. En general, el énfasis de quienes formulan las políticas suele estar colocado solo en una parte de la ecuación: quienes necesitan y reciben cuidados, y no sobre quienes lo prestan. Esta característica relacional, atravesada por un vínculo de proximidad, cara a cara, cuerpo a cuerpo puede resultarnos familiar para quienes trabajamos en primera infancia, fundamentalmente por la etapa etaria de nuestros destinatarios. Los estudios sobre quienes brindan los cuidados tampoco abundan.

El psicólogo Charles Figley mencionaba en la década del 90' la "*compassion fatigue*" (fatiga por compasión) para dar cuenta de cómo hay un costo emocional al cuidar de otros y cómo esto afecta a las trabajadoras que se dedican al cuidado. Particularmente, recuperé esta noción para quienes trabajan, dentro del ámbito educativo en jardín maternal o instituciones que reciben a bebés y niños pequeños. Al respecto, podemos mencionar situaciones como cuando el bebé que no hace contacto visual con su cuidadora al darle la mamadera, o que no logra dormirse, que mantiene un tono muscular rígido cuando lo sostienen en brazos o el niño pequeño que no logra saciar su apetito cuando se le da de comer. Todas esas situaciones no le resultan indiferentes a los adultos responsables de la crianza y claramente afectan su vida, llevando estas preocupaciones a su hogar, al ámbito doméstico.

Por su parte, es importante poner en diálogo la identidad social de la persona que cuida y de la persona que es cuidada, como así también conocer la naturaleza del cuidado: ¿es pago, no pago, se realiza dentro o fuera de la

familia? Hay que estar atentos para no caer en una mirada romántica que considera que los cuidados dentro del ámbito familiar *–per se–* son un buen cuidado, ya que también es posible identificar situaciones de violencia, maltrato o mal cuidado. Justamente Joan Tronto (2013) considera que no todo cuidado es un “buen” cuidado, a veces, el cuidado es un mal cuidado. ¿De qué va a depender que esto sea así para esta autora? Del uso discursivo que se haga del cuidado, de cómo se conciba la naturaleza ética del cuidado, de las relaciones de poder, del lugar que ocupe el cuidado en la sociedad, de cuánto se lo valore. Este aporte parece fundamental para pensar desde quienes nos dedicamos a trabajar con la primera infancia. Si la sociedad le da un lugar fundamental al cuidado y lo valora como una práctica para rearmar el tejido social, estará contribuyendo a sostener ese lazo necesario para recrear la vida democrática y transmitir esos valores y prácticas a las generaciones venideras. De lograrlo, generará sociedades más justas y con bienestar para toda la población.

Familias, infancias y cuidado en el contexto de pandemia

Y se cerraron las escuelas. Y se cerraron las plazas. Y la niñez quedó escondida en sus casas, sin amigxs, sin juego libre, sin recreos ni abuelos, sin consejos de niños y niñas, sin calles ni veredas. Paula Querido, 2020

El acceso de las mujeres al mercado de trabajo y los cambios en los modos de vida familiares a partir de la segunda mitad del siglo XX invita a revisar las formas de cuidar y a afrontar los desafíos que se presentan en las dinámicas de cuidado cotidianos. Como sabemos, los grupos familiares, al igual que la noción de infancia, son una construcción histórica y social. Las características, los roles y funciones dentro de cada grupo familiar han ido cambiando a lo largo de la historia y hoy podemos encontrar una gran variedad de configuraciones familiares. No hay una sola definición de familia, hay muchos sentidos asociados a lo que consideramos familia. Si bien la familia es una

institución universal, no todos compartimos la misma representación cuando hablamos de familia. Hablaremos de “familias” en plural para dar cuenta e incluir a esa multiplicidad de formas de familia. Como menciona Jelin (2010), dentro de las familias hay vínculos de afecto que se construyen sobre la base de las tareas de cuidado y protección, y responsabilidades sociales de protección material, simbólica y afectiva ligadas a estos vínculos. ¿Por qué es importante conocer las transformaciones familiares cuando hablamos de cuidado? Porque a menudo, la elaboración de políticas sociales de cuidado y bienestar contempla “un modelo de familia”, el modelo de familia nuclear, el cual está muy alejado de la realidad de quienes resultan ser los destinatarios de esas políticas. Si los programas consideran solo a este tipo de familia, se continúa sobrecargando de responsabilidades a las mujeres. Pensemos algunas de estas cuestiones que se han mencionado: ¿Cuáles son los desafíos que las transformaciones familiares generan en las dinámicas de cuidados cotidianos? ¿Cómo aparece el rol de las madres trabajadoras con relación a los derechos de los niños en el contexto de pandemia? ¿Cómo pensar este contexto con relación a la constitución subjetiva de nuestras infancias? ¿Cómo pensarnos en estos tiempos sin perder de vista a los sujetos y el lugar del vínculo en las relaciones de cuidado?

La temática de las infancias se presenta como una construcción social que en cada tiempo histórico adoptó características específicas. Los niños fueron concebidos, recibidos, tratados, institucionalizados, acompañados de modos distintos según las épocas. Hubo así muchas infancias a lo largo del tiempo (Carli, S. 1999). Cuando decimos infancias, en plural (al igual que con las familias) es porque reconocemos que son múltiples y diversas las experiencias de ser niño o niña. No hay una única infancia, como tampoco hay una única familia. Las infancias transcurren en contextos atravesados por circunstancias sociales, económicas y culturales, signadas por la desigualdad: desigual acceso a la educación, a la salud, a los bienes culturales. Asistimos a cambios culturales vinculados a la tecnología, a la ampliación y diversificación de la oferta de objetos y modalidades de consumo que ubican a niños y niñas como potenciales clientes donde casi no se los distingue de los adultos, generando lo

que se conoce como “adulterización de la infancia”. Como resultado se observan transformaciones en las propias configuraciones familiares, en las prácticas de crianza y cuidado y un impacto en la constitución de nuevas subjetividades infantiles. En este punto, interesa señalar el aporte de los estudios antropológicos sobre el tema. Colángelo (2003) y Szulc (2015), quienes reconocen que la niñez es una construcción histórica, política y social, que no puede aislarse de la desigualdad de clase, del género y de la etnicidad o variabilidad cultural. La aproximación antropológica entiende que la dimensión histórica es fundamental para comprender las miradas y los lugares asignados a niños y niñas, que no siempre son reconocidos como sujetos activos, partícipes, que modifican y son modificados en los grupos con los que interactúan. Cómo entendamos las infancias, repercutirá en las formas en las que entendamos el cuidado, la crianza y la educación de los niños. ¿Son los niños concebidos como sujetos activos y de derechos? ¿Son escuchadas sus voces? ¿Predominan las miradas y prácticas adultocéntricas o las que respetan y garantizan sus derechos? En este sentido concebimos ya al bebé y al niño como sujeto de acción, de vínculo y de derechos. Concebir al niño como sujeto de acción y de vínculo requiere de un adulto disponible, que confíe en el niño como sujeto competente, y que se ubique como *partenaire* capaz de acompañar y significar sus necesidades físicas y emocionales. Por ejemplo anticipar y explicar cada acción que se realiza sobre su cuerpo y no manipularlo como a un objeto.

Por otra parte, al atender a la Ley Nacional de Protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina y a los principios y consideraciones de la Convención internacional sobre los derechos del niño, es que se lo considera como sujeto de derechos, de acuerdo con la doctrina de la protección integral de las infancias.

En el contexto de pandemia que atravesamos, el cuidado dependió de quedarnos en casa, lo cual no significó no movernos, pero sí implicó poner en pausa, habitar un “mientras tanto” en nuestras vidas cotidianas. El cierre de las escuelas dejó al desnudo el lugar que ocupan las instituciones educativas en la organización social del cuidado, y las desiguales condiciones en las que se

resolvió (o no) esta situación. También, puertas adentro, se fue evidenciando la forma en la cual las familias distribuyeron las tareas de cuidado y la tensión muchas veces generada por los diferentes modos de criar a los niños. Antes de la pandemia, la escuela se ocupaba de la educación y el cuidado y para muchas mujeres trabajadoras las abuelas, tías, niñeras o empleadas domésticas, eran un sostén fundamental de la vida laboral y profesional que formaban parte de las redes de cuidado. Todo esto quedó suspendido para garantizar la salud de la población. Con el aislamiento producido por la pandemia todo quedó subsumido exclusivamente al ámbito doméstico .y muchas mujeres vieron sobrecargada sus tareas, De este modo, este trabajo no remunerado se hizo visible para el resto de los integrantes de la familia. En algunas, generalmente de clase media, hubo una mayor participación de los varones, aunque aún bajo la forma de “ayuda” -opcional, selectiva y excepcional- y no como “corresponsabilidad en los cuidados familiares”. Los datos preliminares de la encuesta de uso del tiempo en contexto Covid -19 en Argentina⁶, indica que todos hacen más que antes de la pandemia, pero se mantiene la brecha según géneros. No podríamos hablar aun de la aparición de un nuevo modelo en relación a la asunción de las tareas por parte de los varones, sino que todo indicaría que se reforzaron los modelos tradicionales. Nos preguntamos entonces: ¿sigue siendo preponderante el mandato de varón proveedor aun cuando hayan cambiado las configuraciones familiares y aun cuando la pandemia haya visibilizado el trabajo no remunerado de las mujeres en los hogares?⁷ Luego de la pandemia, ¿podrá emerger un nuevo modelo?

Por otro lado, Goldstein (2020), realizó un trabajo de investigación en el que entrevistó a mujeres madres en distintas condiciones de vida laboral, económica y familiar, a las que les consultó sobre cómo llevaban la maternidad en pandemia, teniendo en cuenta especialmente su lugar como garante de los

⁶Ver <https://generoytrabajo.com/covid-19/>

⁷ Para más información sobre el tema ver: Sebastián Benitez y Martín Oliva (2020) “Estudios de género, epistemologías feministas y masculinidades”. Disponible en: <http://ijdh.unla.edu.ar/advf/documentos/2020/10/5f7df0b8b8201.pdf>

derechos a sus hijos. Algunas conclusiones a las que arriba muestran cómo las mujeres vimos sobrecargadas nuestras tareas, cómo nos invadió la culpa por no poder garantizar derechos, al no poder dedicarles el tiempo que necesitaban, jugar más por ejemplo, y trabajar menos. La autora reconoce que “esta nueva cotidianidad, donde todo (o casi) gira en torno a los tiempos y las necesidades de los chicos obliga a colocarse en otro lugar”. (M. Goldstein, 2020: 99). La autora invita a no continuar asumiendo el rol de madres superpoderosas, ya que correrse de esta figura va a ser un buen aprendizaje para los hijos y las hijas. Se trata de ir tejiendo redes de sostén que contienen, redes comunitarias donde canalizar la afectividad, donde poder compartir los sentires de una maternidad que no debe atravesarse con pesares y en soledad, donde poder volcar la solidaridad y la responsabilidad hacia los demás. Frente a la pregunta acerca del qué hacer en situaciones inéditas y desconocidas y en las que nada de lo que se nos presenta corresponde al repertorio de lo sabido, es cuando emerge la dimensión ética. Dice Mèlich (2020) que “... *el cuidado desde una dimensión ética, es estar ahí, es acompañar*”. No se emparenta con hacer aquello que está bien, sino con preguntarse acerca del alcance de las decisiones que tomamos y la responsabilidad implicada en cada acto.

Conclusiones:

*"Lo mejor para las turbulencias del espíritu, es aprender.
Es lo único que jamás se malogra. Puedes envejecer y temblar,
anatómicamente hablando; puedes
velar en las noches escuchando el desorden de tus venas, puede que te falte tu
único amor y puedes
perder tu dinero por causa de un monstruo; puedes ver el mundo que te rodea,
devastado por locos
peligrosos, o saber que tu honor es pisoteado en las cloacas de los espíritus
más viles.
Sólo se puede hacer una cosa en tales condiciones: aprender"*

Marguerite Yourcenar, Memorias de Adriano

En este artículo recorrimos la noción de cuidado y la importancia de concebirlo como una herramienta política que contribuya a desnaturalizar las tareas y prácticas asociadas exclusivamente a las mujeres por su condición de “ser mujeres”, con el fin de promover una mayor corresponsabilidad entre géneros. Sin embargo, reconocemos que ni las familias solas ni las mujeres solas pueden disminuir las desigualdades sociales. Se requiere poner en consideración el modo en que distintas instituciones extra familiares (Estado, instituciones educativas, etc) actúan como proveedoras, ya que afectan directamente a la organización familiar. Carol Gilligan (2013) insiste en la necesidad de universalizar las obligaciones del cuidado, subrayando que el cuidado y la asistencia no deben ser asuntos sólo de mujeres, sino intereses humanos.

Por otro lado, revisamos la dimensión interpersonal y afectiva del cuidado, pues resulta una punta de ovillo interesante para pensar no solo desde quienes reciben esos cuidados, sino desde quienes cuidan. ¿Por qué? Porque todos los niños tienen derecho a transitar sus infancias siendo cuidados. Todos los niños tienen derecho a ser recibidos, mirados, abrigados y cobijados como sujetos y todos los adultos tienen una responsabilidad ante los recién llegados, ante lo que está “por venir”. El porvenir no es el futuro, es la novedad de lo que aun no llegó, de lo que no se narró, de lo que aún no se ha dicho. Se trata de asumir la incertidumbre como parte de la vida cotidiana, navegamos en un mar de incertidumbres con islas de certezas. Una de ellas, comprometernos como garantes de derechos de las infancias. Dice el pedagogo Meirieu, *“Los derechos de los niños tienen un único significado: manifiestan el compromiso de los adultos para que cada niño pueda, un día, firmar su propia vida”* (P. Meirieu, 2004: 42). Se trata de dejar de sentirnos superhéroes o super heroínas o asumir posiciones omnipotentes. Como dice Carlos Cullen *“No es cierto que podemos hacer todo, pero tampoco es cierto que no podemos hacer nada. Quizás es cierto que educar es una tarea imposible (...) Se trata entonces de aumentar nuestra potencia de actuar, es decir transformar, de alguna manera, lo que meramente pasa en algo deliberable y elegible, y resistir con inteligencia los*

procesos de des-subjetivación” (C. Cullen 2009:35). En este sentido, podemos pensar la interrupción de la pandemia como una oportunidad. La oportunidad es el tránsito que supone el pasaje de un estado a otro, es una actitud de apertura, en tanto inaugura condiciones de posibilidad y esto es una decisión ética y política. Oportunidad para dejar de hacer siempre lo mismo, para detenernos y pensar con otros, para sostener vínculos y recuperar lazos, para compartir pensamientos y sentimientos, para suspender los prejuicios, para ser más empáticos, para confiar en nuestros niños y seguir tejiendo esa malla afectiva hecha de palabras, pero también de atención, de gestos y miradas. Es estar disponibles como disposición ética de cuidado del otro. Implica pensar no en lo que les pasa a los niños, sino en lo que nos pasa con ellos y ellas en este nuevo contexto y en modos de cuidado que amparen a los niños, a las familias y a los educadores para que el derecho a la educación se materialice en hogares e instituciones respetuosas y amorosas en la pandemia y en lo que esté por venir.

Referencias bibliográficas:

- Barbagelatta, Norma (2005): El cuidado del otro, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Área de Desarrollo Profesional Docente, Catamarca.
- Batthyány Dighiero, K. (2015): Las políticas y el cuidado en América Latina Una mirada a las experiencias regionales. CePAL – Serie Asuntos de Género N° 124
- Carli, S. (1999): La infancia como construcción social. En: Carli, S. De la familia a la escuela. Santillana. Buenos Aires.
- Colángelo, M. (2003). La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectiva de abordaje. Serie encuentros y seminarios. Mesa: Infancia y juventudes. Pedagogía y formación. Recuperado de:
http://www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/ponencia_colangelo.pdf
- Cullen, Carlos (2009): Entrañas éticas de la identidad docente, La Crujía, Buenos Aires.
- Esquivel, Valeria (2020): Economía del cuidado y pandemia. En El cuidado es político: reflexiones transversales en tiempos de precariedad / Constanza Barbato; contribuciones de Valeria Esquivel... [et al.] ; compilado por Constanza Barbato;

- editado por María Sol Besada. -1a ed. - Becar: Poliedro Editorial de la Universidad de San Isidro, 2020. Libro digital, PDF - (Cuadernos de Poliedro)
- Faur, Eleonor (2014) El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Figley, C. R. (Ed.) (2002). Treating Compassion Fatigue. Philadelphia: Brunner/Routledge.
- Genta, N. (2020): Clase 7 “Recorridos de los cuidados en Latinoamérica” del Seminario Optativo “Debates conceptuales y metodológicos sobre el cuidado” – Red de Posgrados de Clacso
- Gilligan, C. (2013): La ética del cuidado. Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas. Barcelona.
- Goldstein, M. (2020): Maternidades y derechos de la niñez en pandemia. En El cuidado es político: reflexiones transversales en tiempos de precariedad / Constanza Barbato; contribuciones de Valeria Esquivel ... [et al.] ; compilado por Constanza Barbato ; editado por María Sol Besada. -1a ed. - Becar: Poliedro Editorial de la Universidad de San Isidro, 2020. Libro digital, PDF - (Cuadernos de Poliedro)
- Jelin, Elizabeth (2010) Pan y afectos. La transformación de las familias. Versión revisada y aumentada. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Mèlich, J.C. (2020). Conferencia de Joan-Carles Mèlich, Ética del Cuidado, XIII Encuentro de Bibliotecas: Las bibliotecas y el cuidado de la vida, 22 de septiembre de 2020. Disponible en https://bibliotecasmedellin.gov.co/cms/nuestros_eventos/xiii-encuentro-de-bibliotecas-las-bibliote-cas-y-el-cuidado-de-la-vida/
- Meirieu, P (2004) El maestro y los derechos del niño ¿Historia de un malentendido? Associació de Mestres Rosa Sensat. Barcelona
- Pautassi, Laura (2018). El cuidado de cuestión problematizada a derecho. Un recorrido estratégico, una agenda en construcción. ONU Mujeres. México.
- Szulc, Andrea (2015) Concepciones de niñez e identidad en las experiencias escolares de niños mapuche del Neuquén, Pontificia Universidad Católica del Perú
- Tronto, Joan C., 1993. Moral Boundaries: A Political argument for an ethic of care. New York: Routledge.
- (2013) Caring democracy Markets, Equality and Justice
- Vigotsky L. (1988): El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Grijalbo. México.

-Zelmanovich, P (2007) Conferencia Apostar a la transmisión y a la enseñanza. A propósito de la producción de infancias. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente Área de Desarrollo Profesional Docente. Cine y Formación Docente. Tierra del Fuego